

255361 *dl*



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 335
QUILLON, viernes 28 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA

RUT:76.176.425-K

LA SUMA DE \$:105.248

Y SON:CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL FUNGIBLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDENES NROS. : 4367-67-CM17 Y 4367-70-CM17, FACTURAS NROS.: 36978 Y 36958, ENMARCADO DENTRO DEL FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO. SOLICITADO POR LA SRTA, CLAUDIA MEZA BURGOS ASISTENTE SOCIAL DEL CECOSF CASINO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (75.134			
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (30.114			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		105.248	76176425-K	C-0

TOTALES : 105.248 105.248

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE DEPTO. DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME